

**ANEXO N° 01
APÉNDICE TÉCNICO
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS**

ESPECIFICACIONES TECNICAS				EDUCACION	CULTURA	JUVENTUDES	CANT TOTAL
ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CANT	CANT	
1	REFRIGERIOS	Suministro de refrigerio en bolsa de papel ecológica compuestos por producto de sal o dulce panadería (pastel de pollo, carne, hawaiano, gloria, mantecada, emparedado etc), fruta y/o dulce y jugo de mínimo 200 ml. Debe incluir transporte y entrega en el lugar designado por el supervisor.	UNIDAD	3.760	1.426	100	5.286
2	RECONOCIMIENTOS	Suministro de parlante recargable, mini cabina de sonido de 6.5" con batería integrada que incluya micrófono alámbrico y Control Remoto, potencia 5W o más. Debe tener entrada auxiliar y conectividad via bluetooth. En su caja original nueva para entregar en el lugar asignado por el supervisor del contrato.	UNIDAD		32		32
3	PENDON 2X1	Impresión de Pendones con su respectiva araña :Dimensiones del pendón: Alto: 2,00 metros; Ancho: 1,00 metro, lona PVC tipo Front de mínimo 13 oz; Resistente al agua y a la exposición solar (tratamiento UV); Impresión full color en alta resolución (mínimo 720 dpi); Acabado mate o semibrillante para evitar reflejos. Estructura de una cara; Centro metálico; Brazos en aluminio; Base plástica de alta resistencia; Incluye empaque en tela para transporte y protección; Diseñado para uso en exteriores,	UNIDAD	1	3	5	9
4	HIDRATACIÓN	Suministro de botella de Agua potable tratada, presentación individual cada una de 300 ml debidamente selladas de marcas nacionales reconocidas.	UNIDAD	3.500	1.400		4.900
5	MESERO	Servicio de mesero debidamente uniformado. Debe incluir: hidratación, alimentación, transporte. Turno diario de hasta 8 horas. Incluye transporte, los horarios y lugar será designado previamente por el Supervisor del contrato	UNIDAD		2	4	6

6	PASACALLE	Impresión de pasacalles a full color con ojales metalico o soporte en palo de madera Material con unas medias: 70 cm x 5 metros. El diseño sera suministrado previamente por el supervisor del contrato,	UNIDAD	1	1		2
	Cultura						
7	COCTEL	Brindar un coctel para 100 personas que conste de 2 clases diferentes de pasabocas: miniempanadas horneadas de 50 gramos c/u de carne o pollo y minipinchos de queso y fruta por persona, acompañados de bebida fermentada de cepa de la uva servido en copa de vidrio de 10 onzas. El lugar y fecha serán acordados y suministrado por la entidad a través del supervisor del contrato.	UNIDAD		100		100
8	SONIDO	Alquiler Sistema de Sonido profesional stereo, compuesto de 3 cabinas diarias de 1,000W de capacidad, consola de mínimo 4 canales, controlador digital para el sistema de sonido, 3 micrófonos alámbricos de mano, cableado de señal y sistema eléctrico de distribución. Incluye transporte, instalación, operarios, montaje y desmontaje para 5 días de evento.	UNIDAD		15		15
9	AFICHES	Impresion de afiches publicitarios en tamaño de medio pliego, 50x70 en material propalcote de 200 gramos a full color. El diseñoserá entregado previamente por el supervisor del contrato,	UNIDAD		100		100
10	LIBROS POESÍA	Impresión de libros de: Taller de Poesía "Versería" de 150 páginas. TAMAÑO: 17 x 24 cms. PAPEL INTERIOR: Earth pact 70 gramos IMPRESIÓN INTERIOR: 1 x 1 tinta. GUARDAS: Color. PAPEL PORTADA: Esmaltado 250 gramos, plastificado mate y solapas. IMPRESIÓN PORTADA: 4 x 0 tintas. ACABADO: Lomo. El diseño sera suministrado previamente por el supervisor del contrato.	UNIDAD		300		300
11	LIBROS NARRATIVA	Impresión de libros de Taller de Narrativa "La Tinaja" de 150 páginas. TAMAÑO: 17 x 24 cms. PAPEL INTERIOR: Earth pact 70 gramos IMPRESIÓN INTERIOR: 1 x 1 tinta. GUARDAS: Color. PAPEL PORTADA:	UNIDAD		300		300



		Esmaltado 250 gramos, plastificado mate y solapas. IMPRESIÓN PORTADA: 4 x 0 tintas. ACABADO: Lomo. El diseño será suministrado previamente por el supervisor del contrato.				
12	ANTOLOGIA DE TALLERES	Impresión de ANTOLOGÍA DE TALLERES Y EFAC de 200 páginas. TAMAÑO: 17 x 24 cms. PAPEL INTERIOR: Earth pact 70 gramos IMPRESIÓN INTERIOR: 1 x 1 tinta. GUARDAS: Color. PAPEL PORTADA: Esmaltado 250 gramos, plastificado mate y solapas. IMPRESIÓN PORTADA: 4 x 0 tintas. ACABADO: Lomo. El diseño será suministrado previamente por el supervisor del contrato.	UNIDAD		300	300
13	CERTIFICADOS CULTURA	Impresión de certificados por participación para todas las agrupaciones invitadas al festival tamaño carta, propalcote 250 g, full color 4 tintas, refiladas. El diseño será suministrado previamente por el supervisor del contrato.	UNIDAD		98	98
14	ESCARAPELAS	Impresión de escarapelas de invitados en tamaño 15x11, con estuche, cordón para colgar troquelado a full color. El diseño será suministrado por el supervisor del contrato.	UNIDAD		80	80
15	MESA DE MADERA	Sumisro de alquiler de Mesa de madera de 1,80 x 0,80 metros x 075 cm de altura. Debe incluir transporte y demas gastos derivados al lugar acordado por el supervisor del contrato.	UNIDAD		2	2
16	MANTELES	Suministro de alquiler de manteles blancos para mesa (mesa de 1,80 x 0,8 m). Debe incluir transporte y demas gastos derivados al lugar acordado por el supervisor del contrato.	UNIDAD		2	2
17	FOTOCABINA	Suministro de renta de fotocabina de video 360, plataforma de capacidad de 1 a 4 personas. A su vez, toma e impresión de fotografías instantáneas de tamaño 10x15, a color, tipo recordatorio, tanto el vídeo como las fotografías tendrán un pie de página alusivo al festival, esto debe ser solo para la ceremonia de premiación y cierre del evento X 2 horas. El diseño del pie de pagina será suministrado por la entidad.	UNIDAD		1	1

18	DISFRAZ	Suministro de los siguientes disfraces para presentacion en la ciudad de Paipa: Traje de Gala (40 Smoking para hombre - 17 Vestidos coctel para mujeres)	UNIDAD		57		57
		Traje tipico de Cundinamarca (Desfile) 40 vestidos de hombre; 17 vestidos de mujeres	UNIDAD		57		57
		1. Disfraz de sacristan	UNIDAD		1		1
		1 Disfraz de Sacerdote	UNIDAD		1		1
		1 Disfraz de Novia (matrimonio)	UNIDAD		1		1
		1 Disfraz de Novio (matrimonio)	UNIDAD		1		1
19	BANDERAS	Suministro de banderas en tela de satin doble faz con escudo bordado de 1.5 x 90 cm Colores pertinentes: Bandera de Cundinamarca y Bandera de Chía.	UNIDAD		2		2
20	RECORDATORIO	Suministro de recordatorio tipo acrilico personalizado a full color 19,5 cm de alto de 20 cm de ancho con base en madera pintasa y barnizada, con los logos institucionales, versión del festival y agrupacion a quien se le otorga. Los diseños serán suministrados por el supervisor del contrato.	UNIDAD		48		48
21	ALOJAMIENTO LOCAL	Servicio de alojamiento por persona en acomodacion multiple, en uno o más hoteles con cama individual dentro del municipio de Chía para 48 personas invitadas durante dos (2) noches. Debe tener baño privado y desayuno incluido	UNIDAD		96		96
22	ALOJAMIENTO PRIMERAS 2 NOCHES PAIPA (JUEVES Y VIERNES)	Alojamiento 2 noches para 31 personas en la ciudad de Paipa por persona en acomodacion multiple con cama individual en hotel que incluya baño privado y desayuno y quede a maximo 10 minutos caminando de la concha acustica de Paipa.	UNIDAD		62		62
23	ALOJAMIENTO PAIPA (NOCHE SABADO)	Alojamiento 1 noche para 80 personas en la ciudad de Paipa por persona en acomodacion multiple con cama individual en hotel que incluya baño privado y desayuno y quede a maximo 10 minutos caminando de la concha acustica de Paipa	UNIDAD		80		80
24	ALOJAMIENTO BUGA	Alojamiento por (3) noches en hotel de la ciudad de Buga para 36 personas en acomodacion multiple con cama individual en hotel que	UNIDAD		108		108

DESPACHO

Oficina de
CONTRATACIÓN

Carrera 11 N° 11-29 Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

		incluya baño privado y desayuno.				
25	ALIMENTACION BUGA	Suministro de almuerzo por tres (3) días para 36 personas en la ciudad de Buga compuesto por: 200 gramos de proteína mínimo, arroz blanco o mixto, una harina: papa o plátano, una porción de verdura y/o ensalada acompañado de una bebida tipo jugo, limonada o gaseosa de mínimo 200 ml.	UNIDAD		108	108
26		Suministro de cenas por tres (3) días en la ciudad de Buga para 36 personas las cuales deberán contener como mínimo: 1 proteína (carne de cerdo o pollo o pescado o carne de res - 200 grs), 2 harinas, verduras y/o frutas acompañados de una bebida tipo jugo, limonada o gaseosa de mínimo 200 ml. Deberán ser distribuidos en los días del evento según instrucciones del supervisor.	UNIDAD		108	108
27	TRANSPORTES INTERNOS BUGA	Servicio de transporte interno por tres (3) días en la ciudad de Buga para 36 personas, dentro del perímetro urbano dos (2) trayectos por día. (SE COTIZARA EL PUNTO MÁS LEJANO DESDE EL SITIO DE HOSPEDAJE Y SE TENDRA COMO PRECIO TECHO)	UNIDAD		6	6
28	TRANSPORTE AEROPUERTO	Servicio de transporte en buseton con capacidad para 30 personas Trayecto aeropuerto- Chía y Chía aeropuerto en las horas acordadas con el supervisor del contrato.	Trayecto		4	4
29	TRANSPORTE TERRESTRE BUGA	SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y REGRESO, chia - Buga, Buga - Chia, en bus con capacidad mínima de 36 pasajeros, modelo superior a 2020.	Trayecto		2	2
30	ALMUERZO	Suministro de almuerzo compuesto por: 200 gramos de proteína mínimo, arroz blanco o mixto, una harina: papa o plátano, una porción de verdura y/o ensalada acompañado de una bebida tipo jugo, limonada o gaseosa de mínimo 200 ml. Preparados con insumos de óptima calidad y excelente presentación, con temperatura apropiada, disposición de menaje necesario para el servicio. Acompañado de	UNIDAD		256	256

		cubiertos con una servilleta. Suministrado en un restaurante cercano al lugar del desarrollo de la actividad o en el sitio del evento según indicaciones del supervisor.				
31	CENA	Suministro de cenas las cuales deberán contener como mínimo: 1 proteína (carne de cerdo o pollo o pescado o carne de res - 200 grs), 2 harinas, verduras y/o frutas acompañados de una bebida tipo jugo, limonada o gaseosa de mínimo 200 ml. Deberán ser distribuidos en los días del evento según instrucciones del supervisor.	UNIDAD		225	225
32	TRANSPORTE DE CARGA	Transporte de carga de hasta 5 ton de capacidad en camioneta o furgón modelos superiores a 2018, que cuente con todos los documentos legales en regla. Debe trayecto de ida chia-paipa y trayecto de regreso de paipa-chia.	UNIDAD		1	1
	JUVENTUDES					
33	FOLLETOS UNA CARA	Impresión de folletos tamaño: 21 x 28 cm en papel bond de 75 gramos a full color anversos y reversos. El diseño será suministrado por el supervisor del contrato.	UNIDAD		1.000	1.000
34	FOLLETOS DOS CARAS	Impresión de folletos tamaño: 21 x 28 cm en papel bond de 75 gramos impresos por una sola cara en full color. El diseño será suministrado por el supervisor del contrato.	UNIDAD		1.000	1.000
35	REFRIGERIOS_TIPOB	Suministro de refrigerios compuestos por jugo tetrapak en caja de 200 ml, sabores variados de marcas reconocidas en el mercado nacional, paquete de maní de sal 21 grs de marcas reconocidas en el mercado nacional, paquete de rosquitas de queso de 180 grs, dulces, gomas o mentas empacados en caja de carton o bolsas de papel.	UNIDAD		255	255
36	PERIFONEO	Servicio de Perifoneo, cuña de audio para que sea difundida por los sectores urbano y rural del municipio. La pieza a promocionar, será suministrada previamente por el supervisor del	HORAS		15	15

		contrato.					
37	ALMUERZO EMPALME	Suministro de almuerzo tipo parrillada para el desarrollo de la actividad de emplame del CMJ, compuesto por plato fuerte con 3 proteínas: carne de res, cerdo y pollo de 350 gramos mínimo entre las tres, acompañado de papa, arepa y guacamole. Una (1) Bebida: jugo, limonada o bebida gaseosa de mínimo 300 ml; y postre incluido. Todo servido a la mesa en menaje de cerámica. Incluye menaje y manteles. El contratista previamente entregará mínimo tres opciones de menú para que el supervisor elija la que mejor se ajuste a las necesidades del evento.	UNIDAD			70	70
38	PASADIA CONSEJEROS DE JUVENTUD PARQUE ACUATICO	Adquisición de pasadías recreativas, las cuales comprenden acceso por un (1) día completo a un parque acuático y temático ubicado en el departamento de Cundinamarca . El servicio debe garantizar el ingreso a todas las atracciones como piscinas, toboganes de diferentes niveles; así como a las atracciones mecánicas y temáticas incluidas en el parque . Adicionalmente, se debe contemplar el acceso a espacios complementarios como zoológico, aviario y senderos ecológicos. Debe incluir almuerzo compuesto por Proteína: mínimo de 150 grs , Cereal: arroz blanco o mixto, Una (1) harina: papa o plátano, Una (1) porción de verdura: ensalada, una (1) Bebida: jugo, limonada o bebida gaseosa de mínimo 300 ml. Preparados con insumos de óptima calidad y excelente presentación, con temperatura apropiada, disposición de menaje necesario para el servicio. Acompañado de cubiertos con una servilleta.	UNIDAD			18	18

39	PASADIA CONSEJEROS DE JUVENTUD PARQUE DE ATRACCIONES	Se requiere la adquisición de pasaportes de ingreso a un parque de diversiones ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., que permita a los participantes el acceso durante un (1) día completo a las diferentes atracciones mecánicas, familiares e infantiles. El pasaporte debe contemplar el uso de juegos extremos como montañas rusas, caídas libres, carros chocones y atracciones de vértigo; así como el acceso a atracciones intermedias y familiares, tales como carruseles, sillas voladoras, ruedas panorámicas y zonas de recreación infantil.	UNIDAD			18	18
40	SALON DE EVENTOS	Suministro de un salon de eventos en el perimetro del municipio de chia, campestre que cuente con todo lo necesario para el servicio, asi como mesas, sillas menaje y ayudas audiosuales. El salon debe tener luz natural y una capacidad de hasta 200 personas.	UNIDAD			1	1
EDUCACION							
41	GORRAS	Producción e impresión de gorras en algodón y transpirable, con estampado a full color, con diseño suministrado por la entidad. Talla: Única, ajustable con cierre posterior. El diseño del logo será suministrado reviamente por el supervisor del contrato.	UNIDAD	700			700
42	COORDINADOR LOGISTICO	Servicio de coordinador logístico por cinco (5) dias de eventos. Incluye transporte, alimentacio e hidratación, debera estar debidamente identificado. Turno diario de hasta 12 horas. Los horarios y lugar será designado previamente por el Supervisor del contrato.	UNIDAD	5			5

43	SHOW AGRUPACION MUSICAL	Contratación de los servicios artísticos para la presentación de una (1) agrupación musical de género tropical. Debe contar con mínimo 6 integrantes con acompañamiento instrumental que incluya bajo, guitarra, batería y guacharaca, además de voces principales y de apoyo. La presentación debe durar mínimo 60 minutos. deberá contar con los instrumentos musicales completos y en óptimo estado; Disponer de sonido, amplificación y microfonía de acuerdo con los requerimientos técnicos del show (en coordinación con la logística del evento); Garantizar la calidad artística e interpretativa en vivo. Incluye transportes, alimentación y prueba de sonido. La fecha, lugar y hora de la presentación serán definidos previamente por el supervisor, en concordancia con el cronograma oficial del evento.	UNIDAD	1			1
44	VOLANTES	Impresión a cuatro (4) tintas, por una sola cara, en alta resolución en tamaño un tercio de oficio en papel propalcote de 150 gramos. El arte será suministrado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	18.000			18.000
45	TIQUETES AÉREOS	Suministro de tiquetes nacionales aéreos ida y regreso dentro del territorio nacional. para 10 pasajeros a ciudades principales colombianas que incluya equipaje de mano, chek in y asignación de silla. Se debe contar con asistencia en procesos de cambios o contingencias de viajes. Destino y fecha: Serán definidos y suministrados por la entidad a través del supervisor del contrato. (SE DEBERA COTIZAR EL PUNTO MÁS LEJANO PARTIENDO DESDE BOGOTÁ, Y SE COTIZARA EL TIQUETE MÁS COSTOSO, TENIENDO COMO REFERENCIA QUE SERA EL PRECIO TECHO)	UNIDAD	10			10
46	INCENTIVOS	Compra de parlante inalámbrico portátil con conectividad bluetooth y/o USB y batería recargable que venga en caja sellada con su respectivo cargador	UNIDAD	50			50

NOTA: el diseño gráfico será conforme a los lineamientos de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía de Chía; Debe incluir logos institucionales y demás elementos gráficos requeridos; El arte será suministrado por la entidad o, en caso de ser elaborado por el proveedor, deberá ser validado por la Oficina de Prensa antes de impresión.

NOTA 1: Por extensión de la ficha técnica establecida para el presente proceso, esta hará parte integral a modo de anexo del presente Estudio previo.

NOTA 2: En caso de requerirse bienes o servicios que inicialmente no se encuentren dentro de la ficha técnica pero que puedan adicionarse o modificarse en virtud a la naturaleza inescindible de la prestación logística de la actividad a desarrollarse, con una antelación mínima de tres (3) días a la realización del evento, el supervisor podrá solicitar al contratista cotización de estos bienes y servicios para su posterior inclusión a través de modificación contractual

NOTA 3: Si en desarrollo y ejecución del presente contrato sobreviniese disminución o aumento de precios de los bienes y servicios consagrados en la ficha técnica deberá darse a esta situación, el tratamiento consagrado en la matriz de riesgo del presente proceso

JUNTO CON LAS PROPUESTAS DEBERÁN ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO
Atendiendo la obligación que ordena el artículo 61 de la Ley 300 de 1996, modificado por el artículo 142 Decreto Ley 2106 de 2019, el proponente que aspire a participar en el presente proceso de selección deberá presentar el REGISTRO NACIONAL DE TURISMO vigente a la fecha de presentación de la oferta, que lo acredite como un Prestador de Servicio Turístico de conformidad con lo reglado por el numeral 5 del artículo 62 de la Ley 300 de 1996, modificado por el artículo 12 de la Ley 1101 de 2006, es decir debe fungir en dicho registro como AGENCIA DE VIAJES y/o AGENCIA DE VIAJES Y DE TURISMO La referida inscripción debe haberse surtido bajo los cánones que predica el artículo 2.2.4.1.2.8. del Decreto 1074 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 229 de 2017 y sustituido por el artículo 1 del Decreto 1836 de 2021. *Por el cual se modifica y adiciona el Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, en relación con el Registro Nacional de Turismo y las obligaciones de los operadores de plataformas electrónicas o digitales de servicios turísticos prestados y/o disfrutados en Colombia¹.
En el caso de los proponentes plurales (Consortios o Uniones Temporales o promesa de sociedad futura), cada uno de sus integrantes deberá acreditar el requisito habilitante, adjuntando la certificación que evidencia que se encuentra inscrito como: AGENCIA DE VIAJES y/o AGENCIA DE VIAJES Y DE TURISMO
Acorde con lo anterior la inscripción en mención será exclusivamente avalada con el Certificado del Registro Nacional de Turismo expedida por la Cámara de Comercio competente, con fundamento en lo establecido en el artículo 2.2.4.1.1.9 del Decreto 1074 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 229 de 2017 y Decreto 1836 de 2021, documento que deberá ser aportado por el oferente con su propuesta, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso.
NOTA: El certificado debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la suscripción y ejecución del contrato.
DOCUMENTOS VEHICULOS DE CARGA Y TRANSPORTE TERRESTRE
El proponente deberá acreditar mediante la presentación de carta de compromiso suscrita por el representante legal, la disponibilidad de los vehículos la cual deberá contener los siguientes aspectos:
a. La tenencia y disponibilidad de la totalidad de los vehículos, en condiciones requeridas para la prestación del servicio de transporte en las fechas señaladas b. El modelo de los vehículos debe ser a partir del año 2018. c. Deberá garantizar el servicio de baño y aire acondicionado
El proponente deberá contar con vehículos de capacidad mínima de 30 puestos, y deberá disponer tantos como sea necesarios para el transporte en cada uno de los traslados programados, según las fechas y grupos a atender, en caso de vehículos en propiedad se deberá adjuntar fotocopia de tarjeta de propiedad y el SOAT vigente al cierre del presente proceso, revisión técnico-mecánica vigente al cierre del proceso.
En caso de leasing o promesa o contrato de arrendamiento deberá adjuntar al momento de presentación de la propuesta, igualmente los documentos antes señalados y fotocopia del contrato o promesa de arrendamiento o leasing, acreditando la disponibilidad de estos.
Nota: Las fotocopias de los documentos como tarjeta de propiedad, SOAT, revisión tecno- mecánica que adjunten deberán presentarse ampliados a 150% y ser legibles.
HOSPEDAJE
El proponente debe aportar presentación del brochure del hotel donde se evidencia que cuenta con la capacidad e infraestructura propia para el alojamiento.
El proponente debe adjuntar carta de disponibilidad del hotel para las fechas en las que se realizan los viajes, emitida directamente por el hotel y dirigida al oferente.